

Economía

Asamblea de Ecopetrol aprobó que trabajadores lleguen a la Junta; requisitos se redujeron

La propuesta, presentada por el accionista mayoritario —la Nación—, fue respaldada con el 91,1 % de las acciones presentes.

Noviembre 11, 2025



EFE/Guillermo Legaria
La petrolera estatal colombiana Ecopetrol.

Compartir:



Por: [Redacción Economía](#)



La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **Ecopetrol** votó a favor de modificar los estatutos sociales de la petrolera colombiana, según la cual un trabajador o trabajadora hará parte de la **Junta Directiva**.



Leer también: [Atlántico tiene 83.911 unidades económicas visibles; representa el 4,2 % del total nacional](#)



La propuesta, presentada por el accionista mayoritario —la Nación—, fue respaldada con el 91,1 % de las acciones presentes.

Reficar tendrá que pagar IVA del 19 % por importaciones de gasolina y diésel desde 2022, pero sus cuentas no serán embargadas

Concretamente, se aprobó un párrafo al Artículo 20 de los estatutos, que establece:

En las reuniones de la Asamblea General de Accionistas donde se pretenda elegir a los integrantes de la Junta Directiva, se incluirá en el séptimo renglón de la lista de candidatos y candidatas presentada por la Nación, **una persona trabajadora elegida por los trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol** vinculados laboralmente a la compañía, mediante votación, realizada previamente.

“El nombre de la persona candidata elegida será remitida al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que la incluya en la lista correspondiente”, completa la modificación.

Durante la asamblea, el ministro de Hacienda, **Germán Ávila**, no solo sustentó la trascendencia de la decisión que es de carácter participativo, sino que le lanzó la invitación a todas las empresas para que sigan el mismo camino.

Noticias relacionadas



SOCIEDAD

Día del Soltero: ¿por qué se celebra el 11 de noviembre y cuál es su verdadero significado?



CESAR

Denuncian deterioro en el parque del barrio Don Alberto de Valledupar



Convierta a **EL HERALDO** en su fuente de noticias

Más de Economía

ECONOMÍA

Asamblea de **Ecopetrol** aprobó que trabajadores lleguen a la Junta; requisitos se redujeron



ECONOMÍA

Atlántico tiene 83.911 unidades económicas visibles; representa el 4,2 % del total nacional



ECONOMÍA

Dian le impuso nuevo cobro a Reficar de unos \$17 mil millones



"Los 12 años de experiencia exigidos al representante de los trabajadores se van a contar incluso con títulos de técnicos o tecnólogos, en el entendido de que los requisitos para ellos deben ser los menores posibles", dijo Ávila.

Importante: Dian le impuso nuevo cobro a Reficar de unos \$17 mil millones por IVA a combustibles

Otro de los ajustes aprobados fue la posibilidad de reemplazar la experiencia o conocimiento internacional en el objeto social de la compañía por conocimientos en áreas como la actividad **industrial, comercial, financiera, jurídica, bursátil o de riesgos empresariales**. Esta medida busca ampliar el espectro de elegibilidad de los trabajadores interesados en postularse.

A su vez, se eliminó la prohibición que impedía a los directivos sindicales postularse, lo que abre la posibilidad de participación a integrantes de la Unión Sindical Obrera (USO). Sin embargo, quienes resulten elegidos deberán renunciar a sus cargos dentro del sindicato antes de posesionarse como miembros de la Junta Directiva.

Temas tratados

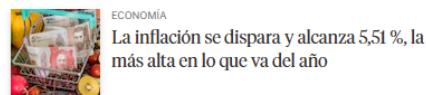
- Ecopetrol • Asamblea de Ecopetrol • trabajadores • junta directiva de Ecopetrol • estatal petrolera

Te puede interesar



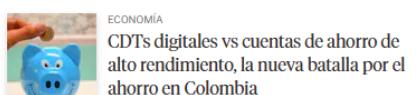
ECONOMÍA

"Aumento arancelario a vehículos y motocicletas es improvisado y afectará a los hogares": Fenalco



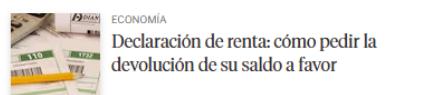
ECONOMÍA

La inflación se dispara y alcanza 5,51 %, la más alta en lo que va del año



ECONOMÍA

CDTs digitales vs cuentas de ahorro de alto rendimiento, la nueva batalla por el ahorro en Colombia



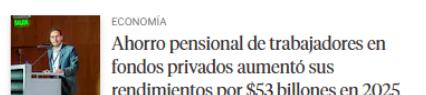
ECONOMÍA

Declaración de renta: cómo pedir la devolución de su saldo a favor



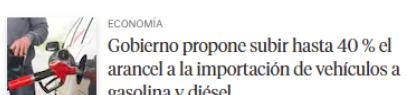
ECONOMÍA

El dólar mantiene su tendencia bajista y se cotiza en un promedio de \$3.760



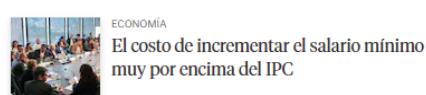
ECONOMÍA

Ahorro pensional de trabajadores en fondos privados aumentó sus rendimientos por \$53 billones en 2025



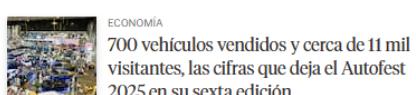
ECONOMÍA

Gobierno propone subir hasta 40 % el arancel a la importación de vehículos a gasolina y diésel



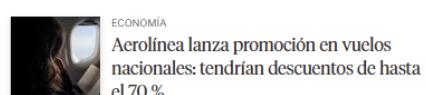
ECONOMÍA

El costo de incrementar el salario mínimo muy por encima del IPC



ECONOMÍA

700 vehículos vendidos y cerca de 11 mil visitantes, las cifras que deja el Autofest 2025 en su sexta edición



ECONOMÍA

Aerolínea lanza promoción en vuelos nacionales: tendrían descuentos de hasta el 70 %

Publicar un clasificado ó edicto

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohibida la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2024 ©

Síguenos en redes:

Portada del día



Noticia del día

Por la falta de pagos, en 20 días se paralizarían los trabajos en canal...

SUSCRÍBETE
Desde \$30.000

[Ver portada](#)

[+ Portadas pasadas](#)

SECCIONES

Locales	Rincón Juniorista	Bolívar	Educación	Turismo	Aldia.co
Deportes	Cultura	Cesar	Salud	Tecnología	Clasificados
Judicial	Entretenimiento	Córdoba	Ciencia	Migración	EL HERALDO Papel Digital
Opinión	Política	La Guajira	Familia		
País	Medio ambiente	Magdalena	Mujer e Igualdad		
Economía	Mundo	Sucre	Mascotas		

NUESTROS PORTALES

[Términos y condiciones](#)

[Contactenos](#)

PBX: (57) (5) 3715000 Línea de atención: (57) (5) 3855050 / 018000 512200 Calle 53B N° 46 - 25,
Barranquilla - Atlántico Bogotá: 3204982967

por IVA a combustibles



ECONOMÍA

Expertos dicen que aumento de la inflación eleva las alertas por tasas de interés y el nuevo salario mínimo



ECONOMÍA

El costo de importar gas saldrá del bolsillo de los colombianos, alertó Fitch Ratings



Suscríbete a nuestro canal de WhatsApp aquí

EL HERALDO

Miembro de:

